

Expediente: 567/05
Carátula: PERALTA ANGEL FRANCISCO Y OTRA C/ AVELLANEDA CARLOS ENRIQUE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 11/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27176784917 - PERALTA, ANGEL FRANCISCO-ACTOR
27201592955 - AVELLANEDA, CARLOS ENRIQUE-DEMANDADO
27176784917 - COCHA GLADYS ELENA, -ACTOR
90000000000 - VACCARO, HORACIO ALBERTO-PERITO
90000000000 - SARMIENTO SANTIAGO ROBERTO, -POR DERECHO PROPIO
20045437753 - MENDEZ, HORACIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SARMIENTO DANTE A., -POR DERECHO PROPIO
30716271648857 - PERALTA, FRANCISCO GABRIEL-ACTOR
30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA Iª NOM., -DEFENSOR DE MENORES DE LA Iº NOMINACION
27201592955 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN, -CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 567/05



H20774732943

JUICIO: PERALTA ANGEL FRANCISCO Y OTRA C/ AVELLANEDA CARLOS ENRIQUE S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 567/05.

En fecha 10/12/2024 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 13/11/2024 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (13/11/2024) pasé a estudio al Dr. Roberto Santana Alvarado, quien devolvió el voto en fecha de hoy. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:
CN=CISNEROS María Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.